

DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERERO, GUERRERO.

SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONTIENDEN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO

COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL

COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

AMIGAS Y AMIGOS TODOS.

Con el inicio de la 43a Sesión Extraordinaria, concluye la etapa de preparación de la elección extraordinaria de Tixtla de Guerrero, para elegir al Ayuntamiento municipal de ese lugar, e inicia en términos de lo que establece que el artículo 268, párrafo segundo, inciso b) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en correlación con el calendario específico aprobado mediante acuerdo 183/SO/08-10-2015 por este Consejo General para la elección extraordinaria y el Artículo Cuarto del Decreto 02 de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso local, la segunda etapa, relativa a la Jornada Electoral.

A partir de las ocho de la mañana y hasta las 18:00 Horas, de día de hoy, 29 de noviembre de 2015, 28 mil 551 ciudadanos tixtlecos, cuyos nombres se encuentran contenidos en la Lista Nominal con corte al 7 de junio pasado, estarán en posibilidad de votar para elegir por la vía de las urnas a sus próximas autoridades municipales.

La oferta política postulada por los nueve partidos que contienen en este proceso extraordinario, a través de dos candidaturas comunes: PRI-PVEM-PNA y PRD-PT-PAN y de manera separada para el caso de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Morena y Humanista, les permitirá a las mujeres y hombres oriundos o residentes de la tierra de uno de los consumidores de la independencia, Vicente Guerrero, anteponer de nueva cuenta a La Patria sobre cualquier otro interés particular.

Esta posibilidad se enmarca en el régimen de los derechos político-electorales, propio de los sistemas democráticos, perfectibles sí, sin duda mejorables.

La Jornada Electoral Extraordinaria de hoy, será la primera que se realice en el país, bajo las reglas de lo que pretende ser un Sistema Nacional Electoral; así, la estandarización de los procesos electorales atiende hoy, a las particularidades de Guerrero y de Tixtla en especial.

En este contexto, no me queda más que agradecer y reconocer, a los 371 ciudadanos que este domingo fungirán como funcionarios de las 53 mesas directivas de casilla que se instalarán en todo el municipio, pues la mayoría de ellos, 301 han refrendado su vocación democrática al aceptar participar de nueva cuenta en el proceso electoral que nos ocupa.

Mi agradecimiento también a los 19 CAE's y supervisores, así como a los 17 observadores electorales que han sido capacitados, para esta Jornada Electoral y al personal directivo, técnico y operativo de este Instituto Electoral y de los compañeros del Instituto Nacional Electoral.

Instrumentar lo técnico dentro de un plazo no mayor a 60 días para la Jornada de este domingo no ha sido una tarea fácil, pero la coordinación estrecha del Consejo General del IEPC y de nuestro Consejo Distrital 24, con cabecera en Tixtla, con el INE, a través de su Junta Local Ejecutiva, su Consejo Local y el Consejo Distrital 07, en el marco de nuestras facultades y competencias, ha sido fundamental para llevar a buen puerto los trabajos preparatorios de esta elección.

Finalmente, a los partidos políticos, a sus militantes, a sus candidatos y candidata, hago un llamado respetuoso para permitir que los ciudadanos de Tixtla emitan un voto libre, secreto y razonado, que haga posible la renovación periódica y pacífica de sus gobernantes, sin que esto signifique ignorar y dejar de sancionar conductas que puedan ser constitutivas de algún delito electoral o violación a las reglas previamente acordadas entre los actores de la contienda, pero dejemos que ante un escenario de conflicto sean los cauces institucionales los que prevalezcan.

Cerremos el ciclo electoral de cada tres años y construyamos con los gobiernos electos a través del voto ciudadano, soluciones incluyentes a los problemas que atañen a este estado y a sus municipios, vayamos pues a las urnas y démosle una vez más un voto a Tixtla.

Dicho lo anterior y a nombre del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, procedo a emitir la siguiente:

DECLARATORIA

Siendo las ocho horas con 08:15 minutos del día veintinueve de noviembre de 2015, declaro formalmente iniciados los trabajos de inicio e instalación de la Jornada Electoral del Proceso Extraordinario del Municipio de Tixtla.